REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No.

110013342-046-2016-00235-01

ACCIONANTE: ACCIONADO:

AMELIA HELENA RAMÍREZ GARCÍA

ADMINISTRADORA

COLOMBIANA

DE

PENSIONES - COLPENSIONES-

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección "B", mediante sentencia de fecha 19 de julio de 2018, que revocó la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIKIN ALONSÓ RODRÍGUEZ RÓDRÍGUEZ

Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 26 de octubre de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 4.4

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA Secretaria